COMISIÓN ELECTORAL - FEDERACIÓN DE DEPORTES DE INVIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS – RESOLUCIÓN 8/2026

Siendo las 10:00 horas del día 4 de Noviembre de 2026, en el Domicilio Social de la Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias, sito en Avda. Julián Clavería nº 11, de Oviedo-33006, - con la asistencia de Dª. Belén Menéndez Suarez *(Secretaria)*, D. José Manuel Álvarez de Linera López *(Presidente)* y D. Adelino Hidalgo Menéndez *(Vocal)* -, se reúne la Comisión Electoral de dicha Federación con el único fin que publicar el Resultado Provisional de las elecciones a la Presidencia de dicha Federación, para cuyo cargo se ha presentado la única candidatura de Dña. Lucía del Carmen Noriega Serrano.

Una vez comprobada el Acta remitida por la Mesa Electoral, los resultados de la votación han sido los siguientes:

VOTOS EMITIDOS:	19
VOTOS A FAVOR:	19
VOTOS EN BLANCO	0
VOTOS NULOS	0

Por tanto esta Comisión Electoral

ACUERDA

Tras haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos, proclamar como Presidenta provisional de la Federación de Deportes de Invierno del Principado de Asturias a

Dña. Lucía del Carmen Noriega Serrano

La Comisión Electoral, a través de la secretaría de la Federación ***(FDIPA)***, procederá a la publicación de esta Resolución y su comunicación a la Dirección General de Actividad Física y Deporte del Principado de Asturias.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas, firmando todos los asistentes la presente RESOLUCIÓN, en prueba de conformidad con todo lo hasta ahora manifestado, como fiel reflejo lo acontecido,

Fdo. *D. J. MANUEL ÁLVAREZ DE LINERA LÓPEZ*
Presidente. COMISIÓN ELECTORAL

Fdo. *DÑA. BELÉN MENÉNDEZ SUÁREZ*
Secretaria COMISIÓN ELECTORAL

Fdo.: *D. ADELINO HIDALGO MENÉNDEZ*
Vocal COMISIÓN ELECTORAL